

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 684/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 399.042/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de 2000 juegos compuestos de 10 hojas cada uno de formularios impresos (Ordenes de Compra), en bloque de 25 juegos con destino al Departamento de Compras; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 2.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (A 1.250.--), destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Papel, cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION